

## INFORME DE COMISARIO.

Cuenca, 22 de Junio de 2020.

Señoras y Señores Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Reina del Cajas S.A. en cumplimiento de las funciones de comisario, yo Wilson Torres me permito emitir el presente informe.

En base a la revisión de la información financiera de la empresa por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, cuyos documentos nos fueron entregados por la Ing. Susana Quituisaca el 11 de marzo del 2020; se emitieron las opiniones correspondientes en el informe presentado a ustedes por mi persona el 08 de junio de 2020.

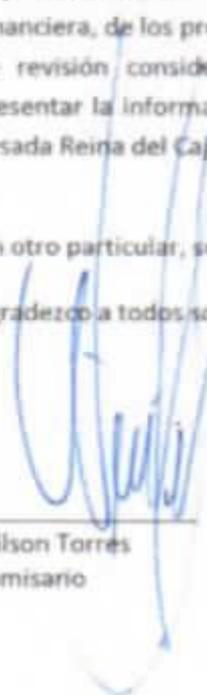
Considero que la Junta General de accionistas ha determinado adecuados los procedimientos para fomentar el manejo financiero y administrativo eficiente, al considerar las observaciones realizadas por mi persona y solicitar la rectificación y respaldos de la información financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

El día de hoy los Señores Administradores de la Compañía del periodo 2019 y a la Ing. Susana Quituisaca nos están presentando los balances y respaldos rectificadas del periodo mencionado; de los cuales no he tenido ningún conocimiento previo.

Por lo que debo reiterar que los informes financieros que están dándonos a conocer el día de hoy deben tener adecuada aplicación de: las Normas Internacionales de Información Financiera, de los procedimientos de control interno de la compañía y de otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias; además deben presentar la información financiera real y razonable de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Reina del Cajas S.A.

Sin otro particular, suscribo.

Agradezco a todos socios que conforman esta prestigiosa compañía.



Wilson Torres  
Comisario